

La Dirección de la Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid, consciente de la importancia que representa la gestión del servicio público del ciclo integral del agua; tiene como **misión general el suministro de agua de alta calidad a precios aceptables y reducir al mínimo los efectos perjudiciales de las aguas residuales en el medio ambiente**; contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los usuarios y a la generación de valor para los grupos de interés.

Además, asume el compromiso de desarrollar sus actividades alcanzando los mayores niveles de seguridad y salud en el trabajo de las personas: trabajadores y grupos de interés.

Para alcanzar estos objetivos, se trabaja con un modelo de gestión integrada según los siguientes estándares:

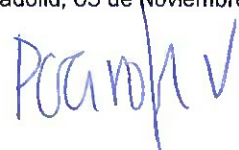
- Seguridad y Salud Laboral, según ISO 45001:2018
- Gestión de Calidad, según ISO 9001
- Gestión de Laboratorios de ensayo según ISO 17025
- Gestión Ambiental, según ISO 14001
- Gestión de la Inocuidad del Agua, según ISO 22000

PRINCIPIOS

- **Comprensión y seguimiento de las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas** claves en la prestación de nuestro servicio, entendiendo que la personas son el pilar clave de Agua de Valladolid y su elemento diferencial.
- Garantizar la **calidad** de productos y servicios, teniendo en cuenta que satisfagan los compromisos adquiridos con los usuarios y otros grupos de relación.
- Optimizar el funcionamiento de los procedimientos desarrollados a través de la **calidad, la eficiencia, la mejora continua y gestión de riesgos**, asegurando también una **comunicación eficaz entre las diferentes partes interesadas**.
- **La imparcialidad, independencia e integridad, competencia técnica** de sus actuaciones, buena práctica profesional y la calidad en ensayos realizados, es un objetivo imprescindible, permanente y prioritario para potenciar la confianza en los resultados de sus ensayos en su entorno de actuación.
- Mejorar el **comportamiento medioambiental** de la Organización, mediante la revisión de los aspectos ambientales, programas de mejora y sensibilización del personal.
- Promover la **protección del medio ambiente**, proporcionando la información y los recursos necesarios para contribuir a la reducción de los impactos ambientales, la lucha contra el cambio climático y la prevención de la contaminación.
- Compromiso de la Dirección con la seguridad y salud en el trabajo, en concreto, con la prevención de accidentes en el trabajo, enfermedades profesionales y la seguridad industrial, proporcionando **condiciones de trabajo seguras y saludables**, con objeto de **prevenir cualquier daño y/o deterioro de la salud**.
- Con objeto de conseguir una mayor implicación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Fomentamos la **consulta y participación** de éstos y/o sus representantes en decisiones relativas al Sistema de Gestión.
- Trabajamos en la **eliminación de los peligros y reducción de los riesgos** para la seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar el **cumplimiento** de los compromisos de **norma, legales, reglamentarios aplicables** a los productos y servicios gestionados y otros requisitos de aplicación que la organización suscriba.
- Planificación de actividades y modelo de gestión conforme a los requerimientos de las normas citadas y el contexto analizado, **identificando y gestionando los riesgos y oportunidades obteniendo un sistema preventivo y planificado**
- Integramos de forma activa y dinámica a nuestros proveedores, contratistas y otros colaboradores en la responsabilidad y el compromiso recíproco de acuerdo a los principios establecidos en esta política.
- **La comunicación y cooperación** eficaz con su entorno social que propicie la adaptación a sus necesidades y expectativas, y el conocimiento de su nivel de satisfacción.
- Proporcionamos **formación, sensibilización y competencia profesional** a toda la plantilla, como fórmula y compromiso trascendente que permita una mejor comprensión de los métodos y procedimientos para la puesta en práctica eficientemente de la política y procedimientos en su trabajo, contribuyendo a su desarrollo profesional.
- Planificamos la **respuesta ante situaciones de emergencia**, con el compromiso de adoptar los procedimientos necesarios destinados a identificar las emergencias previsibles en las instalaciones según un análisis sistemático, así como elaborar, comprobar y revisar los planes de emergencia, contemplando los procedimientos de coordinación externos que puedan resultar necesarios.
- Aseguramos el **mantenimiento y revisión periódica** de esta política, su **difusión** a todos los empleados y la puesta a disposición de las partes interesadas. La Dirección General proporcionará los recursos necesarios para la implantación de esta Política.

Valladolid, 05 de Noviembre de 2021

Fdo: Pedro Luis Arroyo Rodríguez
Gerente de Agua de Valladolid E.P.E.



CONTROL DE CAMBIOS

Nº	FECHA	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
01	2017	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración Inicial
02	09/12/2020	<ul style="list-style-type: none">▪ Revisión, modificación en la redacción (inclusión ISO 45001).
03	05/11/2021	<ul style="list-style-type: none">▪ Se integra y unifica la Política de Gestión integrada con la de SSL